



0/2

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Resolución Ejecutiva Regional
0026 -2013-GR/PRES

Ayacucho, 23 ENE. 2013

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora o Municipalidad correspondiente;

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las subcuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargo y fondos provenientes de las Fuentes de Financiamiento 1 Rubro 00 Recursos Ordinarios y 2 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados correspondientes a la Unidad Ejecutora 1493 Región Ayacucho Educación Huancasancos, para el manejo de fondos.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Designar, a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1493 Región Ayacucho Educación Huancasancos, de acuerdo al detalle siguiente:

1. De los Titulares
Apellidos y Nombres

Cargo

- a. CPCC. CISNEROS SALCEDO, Dirceu Administrador
- b. Srta. JULIAN YANQUI, Eliana Tesorero

2. De los Suplentes
Apellidos y Nombres

Cargo

- a. Econ. CISNEROS VALENZUELA, Máximo Espec. En Finanzas I
- b. Bach. PILLHUAMAN SOSA, Rildo Erlich Téc. Administrativo I

REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
WILFREDO OSCORIMA MUÑOZ
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARÍA GENERAL

Se Remite a la copia original de la Resolución
la misma que acompaña transcripción oficial,
Expedida por mi despacho.

Atentamente



ABOG. WILDER A. QUISEP TORRES
SECRETARIO GENERAL

